



En un régimen democrático la promoción del bien común es responsabilidad de todos, cada uno según sus posibilidades

La mejor garantía de la democracia es que cada ciudadano la procure, y no la deje solamente en las manos de unos pocos. Lo contrario sería el *despotismo ilustrado*, figura del pasado pero siempre actual: «Todo para el pueblo, pero sin el pueblo».

Sin embargo, aunque la conducta cívica de cada ciudadano es de la mayor importancia. Para que tenga un verdadero influjo en los asuntos públicos, necesita actuar mancomunadamente con otros. Hacen falta ideas y programas comunes, así como emprendimientos en orden al bien común.

De ahí la importancia de los partidos políticos, pese a sus errores e insuficiencias. No parece que pueda haber una auténtica democracia sin ellos. "Los partidos políticos tienen la tarea de favorecer una amplia participación y el acceso de todos a las responsabilidades públicas. Los partidos están llamados a interpretar las aspiraciones de la sociedad civil orientándolas al bien común" (Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 75.).

Los partidos políticos ofrecen a los ciudadanos la posibilidad de formar y ejercer sus opciones políticas, y han de ser democráticos de puertas afuera y de puertas adentro. Un dictador interno no puede en

verdad favorecer la democracia en el conjunto de la sociedad. Sería, según el dicho popular: *Luz en la calle y oscuridad en la casa*. "Los partidos deben ser democráticos en su estructura interna, capaces de síntesis política y con visión de futuro" (cf. Pontificio Consejo "Justicia y Paz". *Compendio de la doctrina social de la iglesia*. N. 413).

No es infrecuente que los dirigentes de un partido se vuelvan *partidistas*, es decir desatentos al bien común y atentos a sus intereses particulares. La tentación del poder es muy fuerte, y ha de ser contrarrestada por los mecanismos democráticos que aseguren la intervención de todos.

En la mayor parte de las ocasiones la democracia es representativa, ya que el conjunto de los ciudadanos elige sus representantes en las asambleas nacionales, regionales o municipales; y elige también a sus gobernantes en esos tres niveles. Pero en algunas circunstancias es aconsejable una participación directa, en asuntos de especial relevancia. "El referéndum es también un instrumento de participación política, con él se realiza una forma directa de elaborar las decisiones políticas. La representación política no excluye, en efecto, que los ciudadanos puedan ser interpelados directamente en las decisiones de mayor importancia para la vida social" (cf. Pontificio Consejo "Justicia y Paz". *Compendio de la doctrina social de la iglesia*. N. 413).

Rafael María de Balbín